



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

VISTO: La propuesta para la aprobación de la realización de la **Diplomatura de Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud**, elevada por la Prof. Nancy CARDOZO; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta surge de un proceso de trabajo articulado entre la Facultad de Ciencias de la Salud, el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta y la Dirección de Gestión del Conocimiento, en respuesta a una necesidad formativa para los profesionales de la salud que ejercen funciones como conformadores en los servicios del sistema sanitario provincial y que acompañan en la formación práctica de los estudiantes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina de nuestra Facultad.

Que también tendrá como destinatarios a los docentes de la Fc. de Cs. de la salud que no tienen una formación formal pedagógica.

Que la misma es autofinanciada y se adjunta presupuesto elaborado por la Dirección Administrativa Económica.

Que obra informe favorable de la Comisión Académica de la mencionada carrera y de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, así como de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas, mediante despacho conjunto N° 06-26, aconsejan aprobar la realización de la mencionada Diplomatura de Posgrado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 01-25, realizada el 03/03/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la realización de la **Diplomatura de Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud**, que se desarrollará de acuerdo a lo previsto en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Prof. Nancy Cardozo, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, y remítase a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente para su conocimiento y efectos.

HMC.


Esp. Paula Cortas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

ANEXO I

DIPLOMATURA DE POSGRADO EN FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA DOCENCIA EN SALUD.

1. Denominación de la propuesta

Diplomatura de Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud.

2. Unidad Académica responsable

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta (UNSa), en colaboración con instituciones hospitalarias asociadas y el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta- Dirección de Gestión del Conocimiento.

3. Carga horaria total

120 horas reloj - Opción Pedagógica a Distancia

65 % Virtual Asincrónico - Plataforma Moodle (78 hs).

35% Virtual Sincrónica - Sistema de Videoconferencia (42 hs)

4. Fundamentación

La Educación Superior en el ámbito de la salud se desenvuelve en contextos complejos y multifacéticos, influenciados por dimensiones económicas, políticas y culturales que generan incertidumbre y contradicciones. En este escenario, la docencia emerge como una función sustantiva de las instituciones universitarias y no universitarias, donde profesionales de diversas áreas asumen roles educativos sin formación pedagógica sistemática.

La docencia en los servicios de salud constituye una práctica que se desarrolla en la intersección de dos sistemas institucionales con lógicas, temporalidades y culturas distintas: el sistema universitario y el sistema sanitario. Nutricionista, enfermeros, médicos y otros profesionales de la salud asumen roles de enseñanza —como tutores de práctica clínica, supervisores de residencias, instructores— sin haber recibido formación pedagógica sistemática. Esta brecha es reconocida internacionalmente como uno de los principales desafíos de la formación en salud contemporánea.

Los avances contemporáneos en educación en salud —como el aprendizaje centrado en el estudiante, la educación basada en competencias, la evaluación formativa, la simulación clínica, la educación interprofesional y el uso pedagógico de tecnologías digitales— cuestionan las prácticas tradicionales de enseñanza.

Inspirada en experiencias como la Especialización en Docencia Universitaria de la UNSa (creada en 2002, Res. CS N° 346/02, modificada por Res. CS N° 533/12 y actualizada por Res. CD N° 533/22), esta



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

propuesta surge de procesos reflexivos institucionales, como la Autoevaluación de los años 2021-2022, que identificaron la necesidad de integrar perspectivas disciplinares y pedagógicas; Asimismo es el resultado de un trabajo articulado entre la Facultad de Ciencias de la Salud, el Ministerio de Salud de la provincia y la Dirección de Gestión del Conocimiento. La diplomatura concibe la docencia como una práctica profesional específica, que articula saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares, fomentando la reflexión crítica sobre prácticas situadas en escenarios reales: hospitales, comunidad, , aulas, centro de simulación.

La articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta y su Dirección de Gestión del Conocimiento ubica a esta diplomatura en el cruce entre la política educativa universitaria y la política sanitaria provincial, constituyendo un modelo de colaboración interinstitucional que excede la capacitación individual para contribuir al fortalecimiento sistémico de la formación de profesionales de la salud.

5. Antecedentes

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa impulsa una política de Desarrollo Profesional Docente, materializada en carreras de posgrado, diplomaturas, ciclos y cursos. La Especialización en Docencia Universitaria (2002) ha formado cohortes desde 2003, acreditada por CONEAU (Categoría C en 2007 y 2013), incorporando observaciones como el fortalecimiento de la investigación y el seguimiento de egresados.

Como antecedentes directos, se destacan en el marco de esta Facultad::

Diplomatura de Posgrado "La Enseñanza en el Nivel Superior: Contextos y Prácticas" (140 hs., semipresencial), enfocada en reflexión crítica y articulación teoría-práctica.

Diplomatura de Posgrado "Enseñanza Superior Mediada por Tecnologías Digitales" (Res. CD N° 601/21), surgida post-pandemia para analizar hibridación presencial-virtual.

Ciclo de Posgrado "Formación Pedagógica para la Enseñanza Universitaria", dirigido a docentes noveles.

Cursos como "El Desafío de Construir Planes de Estudio Centrados en los Estudiantes" (2022).

A nivel nacional, se registran antecedentes en programas de la UBA, UNCuyo y UNR, entre otros-

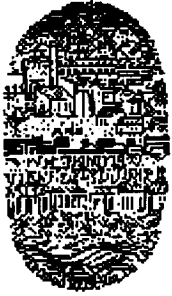
Universidad de Buenos Aires (UBA): Maestría en Docencia Universitaria; cursos de formación docente del Hospital de Clínicas.

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo): Carrera Docente y programas de formación pedagógica para tutores hospitalarios.

Universidad Nacional de Rosario (UNR): Programa de Formación Pedagógica para Docentes de Ciencias de la Salud.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC): Especializaciones en Educación en Ciencias de la Salud

Estos antecedentes responden a necesidades identificadas en autoevaluaciones, reflexiones en torno a la formación de los futuros profesionales, procesos de acreditación, enfatizando la brecha pedagógica en



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

profesionales de salud que acompañan a los estudiantes en los servicios de salud.

6. Destinatarios

Profesionales de la salud (enfermeros/as, médicos/as, nutricionistas, entre otros) que realicen tareas docentes en el Sistema de Salud de la Provincia de Salta. Se priorizará a los profesionales que realizan tareas docentes de grado como co- formadores (tutores/adscriptos de servicios de salud) de estudiantes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina (UNSa) en los diferentes escenarios de práctica.

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud sin formación pedagógica sistemática.

7. Requisitos de admisión

Título de grado o de nivel superior no universitario de al menos cuatro (4) años de duración, reconocido por el Ministerio de Educación.

Desempeño actual o proyectado en funciones de enseñanza, tutoría o supervisión en el ámbito del sistema de salud de la provincia de Salta que trabaje con estudiantes de las carreras de la Fac. de Ciencias de la Salud.

Currículum vitae breve actualizado, carta/nota que explicita la motivación para la realización de la diplomatura.

Aval Institucional del Servicio de Salud o Institución donde se desempeña.

Acceso a dispositivos con conexión a internet y competencias digitales básicas.

Cupo: 60 participantes por cohorte, con posibilidad de ampliación según demanda institucional.

8. Propósitos de la Diplomatura

Propósito general:

Ofrecer una propuesta destinada a fortalecer la formación pedagógica de los profesionales de la salud que ejercen funciones docentes en los servicios de salud y en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, desarrollando competencias para el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de propuestas de enseñanza reflexivas, contextualizadas, basadas en evidencia y acordes con los enfoques actuales de la educación superior, contribuyendo así a la profesionalización de la docencia en salud y a la mejora sostenida de la formación de los futuros profesionales.

Propósitos específicos:

Favorecer el reconocimiento reflexivo y crítico del rol del tutor/ profesional adscripto como co-formador en los servicios de salud, comprendiendo sus responsabilidades pedagógicas, éticas e institucionales en la formación de los futuros profesionales.

Analizar críticamente el marco normativo, institucional y curricular de la formación en salud en Argentina, con énfasis en los estándares de acreditación, la articulación hospital-universidad y los enfoques de



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

educación basada en competencias

Promover el análisis crítico y reflexivo de las propias prácticas de enseñanza y aprendizaje en los distintos escenarios de formación en salud, identificando supuestos implícitos, tensiones pedagógicas y oportunidades de transformación situadas en el contexto del sistema sanitario provincial.

Facilitar la incorporación de saberes pedagógicos, didácticos y específicos de la formación en salud que permitan a los co-formadores fundamentar, diseñar y enriquecer sus intervenciones de enseñanza en los espacios de práctica clínica, comunitaria e institucional, articulando el saber disciplinar con el saber pedagógico.

Plantear la evaluación como proceso continuo orientado al aprendizaje, a la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y al acompañamiento del desarrollo de saberes de los estudiantes a lo largo del trayecto formativo.

Proponer un espacio de trabajo que promueva la integración de tecnologías digitales y simulación clínica como estrategias que amplían, diversifican y potencian los procesos de enseñanza y evaluación en salud, analizando sus posibilidades, sus limitaciones éticas y sus condiciones de uso efectivo en los diferentes contextos.

Fortalecer la identidad docente de los profesionales de la salud mediante la reflexión sistemática sobre las dimensiones éticas, institucionales, sociales e interculturales del rol de co-formador en servicio, reconociendo la docencia en salud como práctica profesional específica que implica responsabilidad con la formación de los futuros profesionales Profesionales.

9. Perfil del egresado

El/la egresado/a de la Diplomatura será un/a profesional de la salud que ha desarrollado saberes pedagógicos para desempeñar su rol de co-formador/a en servicio de manera fundamentada, reflexiva y éticamente responsable. Su formación le brinda herramientas conceptuales y prácticas para participar en los escenarios de práctica clínica, comunitaria e institucional del sistema de salud, contribuyendo a la calidad de la formación de los futuros profesionales de Medicina, Enfermería y Nutrición.

Al completar la diplomatura, el/la egresado/a habrá desarrollado los siguientes saberes:

- Analizar y fundamentar su participación como co-formador/a en servicio y comunidad a partir de marcos teóricos actualizados de la educación superior, reconociendo la docencia en salud como práctica profesional específica, diferenciada del ejercicio profesional, con responsabilidades éticas, institucionales y sociales propias.
- Planificar, co-diseñar, implementar y evaluar secuencias de enseñanza en contextos clínicos, comunitarios e institucionales, seleccionando estrategias didácticas y evaluativas activas, adaptadas a las características de los estudiantes, a los recursos disponibles y a las particularidades culturales y territoriales.
- Actuar como mediador/a pedagógico/a en los escenarios de práctica, acompañando el aprendizaje de los estudiantes mediante estrategias de retroalimentación efectiva; e integrando con criterio pedagógico crítico las tecnologías digitales y la simulación como recursos que amplían y



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

diversifican los entornos de aprendizaje, sin sustituir la experiencia real ni la relación pedagógica directa.

- Sostener una práctica docente reflexiva, crítica e informada sobre sus propios supuestos, sesgos y modelos pedagógicos incorporados, comprometiéndose con la mejora continua de su desempeño como co-formador/a; valorar la formación interprofesional en salud reconociendo el potencial pedagógico de la diversidad disciplinar.

10. Estructura curricular

La diplomatura se organiza en un trayecto formativo integrado de ocho espacios curriculares —cuatro módulos y cuatro talleres—, articulados mediante un hilo conductor que va desde la reflexión sobre la propia práctica docente hasta el diseño e implementación de una intervención pedagógica en el propio escenario de trabajo. La modalidad a distancia se implementa a través de la plataforma Moodle de la FCS-UNSa y del sistema de videoconferencia institucional (Zoom).

Espacio Curricular	Hs. Virtuales Sincrónicas	Hs. Virtuales Asincrónicas
Taller Introductorio: La Práctica Docente en Salud	2	7
Módulo 1: Contexto Institucional y Normativo de la Formación en Salud	6	8
Módulo 2: Aportes de las Teorías del Aprendizaje a la Enseñanza	6	8
Módulo 3: Prácticas de Enseñanza en Escenarios de Salud (Hospital-Comunidad- Simulación-Institución de Educación Superior)	10	15
Taller 1: Diseño Curricular y Programación Didáctica en Salud	4	10
Módulo 4: La Evaluación como Oportunidad de Aprendizaje	6	8
Taller 2: Tecnologías para la Enseñanza en Salud	4	10
Taller Integrador Final: Proyecto de Intervención Pedagógica	4	12
Total	42	78

11. Contenidos mínimos por espacio curricular

Taller Introductorio: La Práctica Docente en Salud (9 hs.): rol del co formador en servicio como facilitador del aprendizaje en contextos reales de trabajo. Reflexión sobre trayectoria educativa del docente; problematización de las prácticas docentes en ámbitos de salud, desafíos en enseñanza universitaria/hospitalaria; actitud científica en la práctica.

Módulo 1 El Contexto Institucional y Normativo de la Formación en Salud (14 hs.): Marco normativo argentino; Ley de Educación Superior, Evaluación y acreditación de carreras de salud CONEAU, particularidades de formación en salud; articulación hospital/universidad como espacios formativos,

Módulo 2 Aportes de las Teorías del Aprendizaje a la Enseñanza (14 hs.): Aprendizaje; enfoques de aprendizajes centrados en el estudiante, aprendizaje situado en escenarios clínicos y comunitarios;



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

desarrollo de saberes/competencias; relación entre enseñanza y aprendizaje.

Módulo 3 Prácticas de Enseñanza en Escenarios de Salud -Hospital- Comunidad- Simulación-Institución de Educación Superior (25 hs.): El docente como Mediador . Mediación pedagógica desde la cultura y el currículum universitario; Enseñanza en contextos clínicos/comunitarios; roles docentes (tutor, supervisor); resignificación de los vínculos entre docente - alumno y docente-docente. Estrategias metodológicas: De las prácticas tradicionales a las estrategias actualizadas; la simulación clínica en la formación de profesionales de la salud, reflexión sobre las prácticas.

Taller 1 Diseño Curricular y Programación Didáctica en Salud (14 hs.): Planificación pedagógica; selección de contenidos; diseño de secuencias; registro y sistematización de las prácticas.

Módulo 4 La Evaluación como Oportunidad de Aprendizaje (14 hs.): La evaluación como componente de la enseñanza y como posibilidad de provocar aprendizaje. Las dimensiones técnicas, políticas y éticas de la evaluación en contextos de prácticas. La evaluación formativa y la recuperación de la tarea con sentido. La retroalimentación como instancia de diálogo didáctico. Herramientas de evaluación,

Taller 2 Enseñanza en Salud mediada por tecnologías digitales (14 hs.): Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Materiales educativos con IAG en la formación en Salud.

Taller Integrador Final (15 hs.): Análisis de práctica real; diseño de propuestas innovadoras en el marco de las prácticas finales según carrera.

12. Estrategias metodológicas

La diplomatura adopta el paradigma de la formación docente basada en la práctica reflexiva (Schön, 1983; Zeichner & Liston, 1996): los participantes aprenden sobre pedagogía mientras analizan, problematizan y transforman su propia práctica docente. Este enfoque exige que todas las estrategias metodológicas tengan un doble registro: son, simultáneamente, estrategias de aprendizaje de los participantes y modelos de estrategias de enseñanza que ellos pueden transferir a sus propios estudiantes. Lo que se enseña y cómo se enseña son, en esta diplomatura, coherentes entre sí.

Esta propuesta formativa se dictará mediante la Opción Pedagógica a Distancia con horas virtuales asincrónicas y sincrónicas (65% Virtual asincrónico y 35 % virtual sincrónico) (Res. CS 155/21). Se configura como un dispositivo de formación en alternancia, su trayecto contempla Módulos y Talleres.

Las horas virtuales sincrónicas se realizan a través del sistema de videoconferencia Zoom. En estos espacios se articulan diferentes modalidades de trabajo: exposiciones dialogadas de los docentes con el grupo a fin de presentar conceptos centrales. Se propiciará el intercambio y la reflexión sobre la práctica docente entre los cursantes. Se propondrán lecturas individuales y/o grupales de la bibliografía por parte de los participantes, y la realización de actividades puntuales en relación con los contenidos propuestos. También se implementará la modalidad Taller como un lugar donde se entrelazan instancias de construcción, interacción, comunicación y producción entre los miembros del grupo.

En las horas virtuales asincrónicas la relación docente alumno se encuentra separada en el tiempo y/o espacio durante el proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica que utiliza como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por tal motivo, se diseñarán ambientes virtuales de



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

enseñanza y aprendizaje a partir de espacios de trabajo en un aula virtual alojada en plataforma Moodle 3.8.2 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Las actividades y recursos del aula virtual estarán orientados a problematizar la comprensión de los contenidos. Se enfatizará el trabajo colaborativo a través de tareas en grupo, se propondrán plenarios de discusión en foros y de instancias de reflexión posibilitando a los participantes re pensar su práctica docente y generar propuestas de enseñanza.

El cursante encontrará en ese entorno los recursos necesarios para realizar las prácticas de aprendizaje, comunicarse con su tutor, su grupo, y la institución. dispondrá de actividades y herramientas para compartir conocimientos con el grupo. Se prevé, para el inicio de la cursada, una instancia de inmersión en la plataforma virtual para conocer y adaptarse al sistema de aprendizaje virtual.

La propuesta virtual comprenderá secuencias organizadas de:

Audiovisuales educativos a cargo del equipo docente.

Presentación de marcos conceptuales a través de clases en diferentes formatos (audio,escrito,visual)

Foros de vinculación entre categorías conceptuales y referenciales empíricos, foros de consulta, de debate y producción colectiva.

Presentación de materiales en formatos múltiples: bibliográficos, gráficos, etc. que incluyan recursos didácticos como: situaciones problemáticas, relatos narrativos, registros de entrevistas, autobiografías de estudiantes y profesionales.

Propuestas de tareas de lectura y realización de actividades en diferentes grados de complejidad cognitiva.

13. Evaluación y acreditación

Para acreditar la Diplomatura lo/as participantes deberán:

Asistencia del 85 % a los encuentros virtuales sincrónicos de cada uno de los Seminarios y Talleres.

Presentación y Aprobación del 85% de actividades asincrónicas previstas en cada módulo o taller, en la modalidad o plazos definidos por los docentes responsables.

Presentación y Aprobación de los trabajos finales o integradores de cada Seminario o Taller.



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 133 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/03/2026

14. Carga Horaria y Duración de la Diplomatura.

Dato	Detalle
Carga horaria total	120 horas reloj
Inicio de la Diplomatura	Marzo de 2026
Cierre de la Diplomatura	Junio de 2026
Duración estimada	3 meses calendario
Redictado	Según necesidades institucionales, en acuerdo con el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta

15. Certificación

Una vez finalizadas y aprobadas las instancias previstas se emitirá la certificación correspondiente. Los certificados serán refrendados por las autoridades de la Fc. de Cs. de la Salud.

En este sentido, se otorgará certificado de Aprobación de la Diplomatura, especificando la calificación obtenida, a lo/as participantes que cumplan con todos los requisitos establecidos para la acreditación. La Calificación final de la Diplomatura resultará del Promedio de las notas de cada Módulo o Taller.

Quienes aprueben podrán solicitar su acreditación para trayectos de carreras universitarias de posgrado relacionadas con el área de conocimiento, según la decisión de las comisiones académicas pertinentes."

16. Cuerpo Académico

Docentes (Módulos- Talleres)	Dra. Déborah Saientz - Mg. Pablo Daniel Muruaga
	Esp. Paola Guardatti - Esp. Nancy Cardozo
	Esp. Beatriz Aciar Diaz - Esp. Gabriela Siñanes
	Esp. María Julia Rivero - Mg. Maria Medina
	Med. Eduardo Allub - Esp. Jose Tejerina
	Esp. Agustina Niclis- Esp. Silvina Ceballos
	Mg. Eugenia Villagran - Med. Enrique Heredia
Docentes Tutores Virtuales	Esp. María del Carmen Herrera- Esp. Maria Clara Diaz
Editor de Materiales y Administración de Aula Virtual	Prof. Pamela Rodriguez

17. Presupuesto

Se adjunta en el ANEXO II. Se solicita la excepción de la retención del 10% de la Fc. de Cs. de la Salud considerando la finalidad y destinatarios de ésta propuesta.

La diferencia entre los ingresos y egresos serán asumidos por la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión de la Fc. de Cs. de la Salud.

ANEXO II

**Diplomatura Universitaria en Formación Pedagógica para la Docencia en Salud
Facultad de Ciencias de la Salud-unas**

Trámite N° 115/2026

	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTADO
INGRESOS PREVISTOS	Matrícula	60	\$ 35.000,00	\$ 2.100.000,00
	Total de Ingresos Previstos			\$ 2.100.000,00
	Aporte Facultad (Acuerdo Dirección de Gestión del Conocimiento - Ministerio de Salud de la Pda. De Salta)			\$ 400.000,00
	1- Total de Ingresos Previstos + Aporte			\$ 2.500.000,00
EGRESOS PREVISTOS	Honorario Docente de Módulo	44 hs	\$ 20.000,00	\$ 880.000,00
	Honorarios Docente de Taller	26 hs	\$ 20.000,00	\$ 520.000,00
	Honorarios Docentes Tutores	2	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00
	Honorarios Editor de materiales y aula virtual	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
	Administrativo Académico	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
	2- Total de Egresos Previsto			\$ 2.500.000,00
	Total de ingresos netos previstos - Total de Egresos Previstos			\$ -


La presente diplomatura responde a la necesidad institucional y profesional de fortalecer competencias pedagógicas de los equipos de salud que, además de ejercer funciones asistenciales, cumplen tareas de formación en los servicios garantizando la calidad académica de las tres carreras de la Facultad. Ante la relevancia institucional de profesionalizar la docencia en servicio y fortalecer el vínculo con el sistema sanitario se solicita:

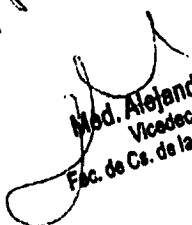
- 1) Exención de retención del 10%.
- 2) La diferencia entre los ingresos y egresos serán asumidos por los fondos de la partida 026.004.007- Secretaría de Postgrado, de la Facultad de Ciencias de la Salud.


Salta, 23 de Febrero de 2026


Lic. Laura Raquel Jurado


Crá. Clodvia R. Arandu
Directora Económica Financiera
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

sin bueno

Lic. María Cecilia Martínez Álvarez
Directora Gral. Económica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa


Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa


Esp. Paula Costas Czarnacki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa